

Estimadas familias:

Esperamos que hayan descansado durante los días festivos y que hayan podido compartir con sus seres queridos. A medida que les damos la bienvenida de vuelta a nuestros estudiantes en los salones de clases, luego de un muy merecido receso de invierno, nuestra mayor prioridad continúa siendo la salud y la seguridad de nuestros estudiantes, familias y personal. Con este fin, estaremos implementando medidas adicionales de salud y seguridad para asegurar que los estudiantes y el personal estén sanos y que nuestras escuelas puedan continuar abiertas.

Las siguientes actualizaciones fueron realizadas con base en guías federales y científicas, y en colaboración con nuestros colegas de la salud pública de la Ciudad y del Estado.

Kits de pruebas caseras

- A partir del 3 de enero, las escuelas distribuirán kits gratuitos de pruebas caseras rápidas a **cualquier estudiante o miembro del personal que tenga síntomas similares a los de COVID-19 o que haya estado en un salón de clases en el que se haya identificado un caso positivo.**
- Si su hijo **estuvo expuesto** a COVID-19 en la escuela, ayúdenlo a realizarse la primera de las dos pruebas caseras el día en que reciban el kit. Luego ayúdenlo a realizarse la segunda prueba cinco días después de la fecha en que estuvo expuesto o tan pronto comience a mostrar algún síntoma.
 - Su hijo podrá continuar asistiendo a la escuela siempre y cuando tenga resultados negativos y no tenga síntomas de COVID-19.
 - Si su hijo muestra síntomas similares a los de COVID-19 o se siente enfermo antes del quinto día, asegúrense de que permanezca aislado y háganle la segunda prueba casera del kit inmediatamente.
 - Si su hijo da positivo en cualquiera de las dos pruebas caseras, este deberá permanecer aislado durante 10 días a partir del primer resultado positivo. Comuníquense de inmediato con el personal de la escuela de su hijo para avisarle y recibir orientación adicional.
- Si su hijo **tuvo síntomas** de COVID-19 en la escuela, ayúdenlo a realizarse la primera de las dos pruebas caseras **inmediatamente**, y la segunda prueba **24 horas más tarde.**
 - Su hijo no podrá asistir a la escuela hasta que obtenga resultados negativos en ambas pruebas caseras, realizadas con un período de 24 horas entre cada prueba, y haya estado sin fiebre durante 24 horas sin haber tomado medicamentos para bajar la fiebre; o si recibe un resultado negativo en una prueba molecular PCR de COVID-19.
 - Si su hijo da positivo en cualquiera de las dos pruebas caseras, este deberá permanecer aislado durante 10 días a partir del primer resultado positivo. Comuníquense de inmediato con el personal de la escuela para informarle sobre el resultado de las pruebas.
- Cualquier estudiante o miembro del personal que dé positivo en una prueba casera deberá informarlo a la escuela y comenzar a aislarse inmediatamente. Los estudiantes que den positivo en la prueba tendrán que aislarse durante 10 días y podrán regresar a la escuela en el undécimo día. No será necesario presentar una prueba negativa para regresar a la escuela.
- Les recordamos que todos los estudiantes, el personal y los visitantes tendrán que responder el cuestionario de salud antes de poder entrar a los edificios escolares. Para los estudiantes y miembros del personal que reciban kits de pruebas caseras: se añadirán preguntas en el cuestionario de salud, a fin de que tengan un modo de compartir su resultado negativo. No será necesaria ninguna otra evidencia de un resultado negativo para que estos estudiantes puedan entrar a la escuela.

Nueva política sobre la cuarentena

Nuestro objetivo es de asegurar que los estudiantes permanezcan a salvo en la escuela tanto como sea posible, por lo que hemos actualizado nuestras políticas. Esto significa que, si hay un caso positivo de COVID-19 en un salón de clases:

- Los estudiantes de kínder a 12.º grado que no estén vacunados en lo absoluto o que estén parcialmente vacunados, y que hayan estado físicamente cerca de un caso positivo, ya no tendrán que hacer cuarentena. Continuarán asistiendo a la escuela, siempre que no tengan síntomas y no hayan obtenido un resultado positivo en la prueba de COVID-19. En lugar de hacer cuarentena, estos estudiantes y adultos recibirán un kit con dos pruebas caseras rápidas, las cuales deberán ser administradas en el transcurso de cinco días.
- Para los estudiantes en 3-K y prekínder, la política sobre la cuarentena no cambiará, lo que significa que cualquier estudiante de 3-K o prekínder que haya estado cerca de una persona que diera positivo, aún tendrá que hacer cuarentena durante 10 días.

Aumento en la vigilancia a través de la realización de pruebas en la escuela

Para fomentar la seguridad de nuestros estudiantes, familias y personal, el programa de vigilancia a través de la realización de pruebas en la escuela ha sido mejorado, de manera que se duplicará la cantidad de personas a las que se les hará la prueba en cada escuela, a incluir tanto estudiantes vacunados como no vacunados, desde 1.º grado en adelante. El programa de vigilancia mediante pruebas al azar en la escuela continúa proveyendo información precisa para los expertos en salud pública acerca de la prevalencia de COVID-19 en las escuelas. Independientemente de si sus hijos están vacunados o no, recomendamos que las familias que aún no lo hayan hecho, autoricen la realización de pruebas a sus hijos en la escuela, confirmando en línea desde su cuenta de NYC Schools (schoolsaccount.nyc) o firmando un formulario impreso y enviándolo a la escuela. Pueden encontrar información adicional sobre las pruebas de COVID-19 para los estudiantes y descargar la versión imprimible del formulario de autorización, disponible en múltiples idiomas, visitando el sitio web del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE), en: schools.nyc.gov/covidtesting

La realización de pruebas es primordial para que las escuelas continúen abiertas y las comunidades permanezcan a salvo. ¡Gracias a las familias que ya han enviado su autorización, por su cooperación, y por su participación en nuestro programa de realización de pruebas en la escuela!

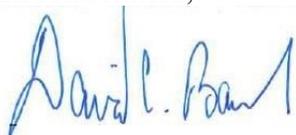
Lugares para la realización de pruebas de COVID-19

- El Departamento de Salud y Salud Mental (*Department of Health and Mental Hygiene*, DOHMH) continúa abriendo nuevos lugares para la realización de pruebas en los cinco condados. *Recomendamos enfáticamente* que todos los estudiantes se realicen la prueba de COVID-19, de forma continua e independientemente de su estatus de vacunación, ya sea a través de una prueba molecular de PCR, una prueba rápida de antígenos (*rapid test*) de laboratorio, o una prueba casera. Para acceder a una lista de lugares donde se realizan estas pruebas, incluyendo las pruebas caseras rápidas, pueden llamar al 212-COVID19 o visitar el sitio web, nyc.gov/covidtest. Además, pueden enviar un mensaje de texto con la frase "COVID TEST" al 855-48 o llamar al 311 para encontrar un lugar de pruebas cercano.
- Además, muchas farmacias y oficinas médicas podrían ofrecer pruebas de COVID-19. Comuníquense con las oficinas de sus pediatras o con sus farmacias locales a fin de programar una cita y hacerles la prueba a sus hijos.

Sabemos que nada es más importante para ustedes que mantener a sus hijos aprendiendo en la escuela, en un entorno saludable y seguro. Los cambios que anunciamos en el día de hoy se realizan con el fin de que los estudiantes puedan permanecer en sus salones de clases con la menor cantidad posible de distracciones, siempre priorizando su seguridad.

Según surjan cambios, continuaremos brindándoles información actualizada y solicitando sus opiniones sobre toda revisión de políticas y procedimientos. Agradecemos de antemano su cooperación en ayudarnos a mantener a nuestros estudiantes y personal sanos y a salvo en las escuelas.

En colaboración,



David C. Banks
Canciller de las escuelas de la Ciudad de Nueva York